

A L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:

Cuadro General
DE LA LOGIA
"CUNA DE AMERICA" No. 2.

FUNDADA EL 9 DE ENERO DE 1859.

LOGIA MADRE

DE LA MASONERIA DOMINICANA.



ORIENTE DE SANTO DOMINGO,
Capital de la República Dominicana.

1935.

JULIO-ORTEGA-FRUE
ABOGADO





33224

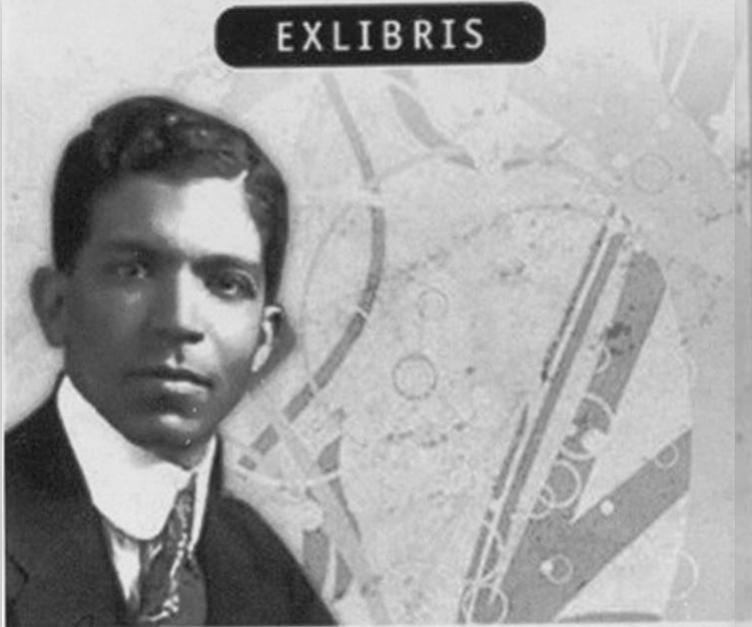
Dgi



**Biblioteca
Nacional**

**PEDRO
HENRIQUEZ
URENA**

EXLIBRIS



Julio Ortega Friera

COLECCION

JULIO ORTEGA FRIERA
ABOGADO



CUADRO DE LOS MIEMBROS DE LA LOGIA SIMBOLICA

"CUNA DE AMERICA" No. 2.

MIEMBROS VITALICIOS

Alvarez, Eugenio A., P. M.	Henríquez, Lic. Enrique, A.
Escovar H., Fdo., P. M.	Polanco, Lic. Pedro A., M.
Gautreau, Dr. Albto., P. M.	

MIEMBROS HONORIFICOS

Aybar D, Prof. L. E., P. M.	Vicini Burgos, Juan B., A.
-----------------------------	----------------------------

MIEMBROS HONORARIOS

Blanco Fombona. H., M.	Sánchez, Lic. R. A., P. M.
Roca, Ing. Miguel A., P. M.	Pina Chevalier, Crl. T, P. M.

MIEMBROS BENEMERITOS

Aybar y Nuñez. Lic. S., M.	Joubert, Lic. Emilio C., M.
Delgado, Lic V. E., P. M.	Rodríguez, Lic. C. Arm., M.
Henríquez y C., Dr. Fdco, M.	

PAST MASTERS

Aybar, Dr. José E.,	Laurens, Manuel R.
Aybar Castellanos, S. A.,	Lora Camacho, Américo,
Aybar Castellanos, José A.,	Machado, Leoncio A.,
Bello, Br. José Ml.,	McFarlane, Carlos,
Bonilla Atilas, Lic. José A.,	Paradas Sanchez, Lic. Luis A.,
Bourget, Br. Luis,	Polanco, Onésimo,
Castro, Eduardo E. de	Ravelo Barré, Dr. Mario,
Espaillet Lic. Leopoldo,	Sánchez y Sánchez Dr. Manuel E.
Fernández, Ing. José A.	Sánchez y Sánchez, Lic. Carlos.
Ferrer, Manuel,	Sánchez y Sánchez, Juan Fco.,
Frómata, José Francisco,	Santoni Calero, Juan Rafael,
Gil Martínez. Fabio,	Sardinas, Cesar,
Gómez Sánchez, Dr. A.,	Segura Barreto, Br. Luis Felipe.
Henríquez, Enrique Ap.,	Troncoso Sánchez, Lic. Jesús Ma.
Jiménez, Lic. Enrique,	

MAESTROS

Alburquerque, Manuel J.,
Báez Brea, José A.,
Cuello, Lic. Julio A.,
Feliz, Ernesto,
González, Dr. Antonio,
Guerrero, Lic. José D.,
Lara, Dr. Ramón de,
Blandino. Atilano, V.

Michelena hijo, Santiago,
Pellerano, Gilberto,
Sánchez, Crl. Fernando,
Sánchez, Fco. del Rosario,
Svelti Jr., Francisco,
Vidal, Pablo A.

COMPAÑEROS

Arce Medina, Lic. Juan,
Avelino. Lic. Andrés,
Brenes P., Lic. Rafael A.
Delgado Brea, Dr. Angel R.,
Delgado Brea, Angel Medes.,
Dopico, José,
Díaz Ordoñez, Lic. Virgilio,
Mañón Calero, Jacinto I.,

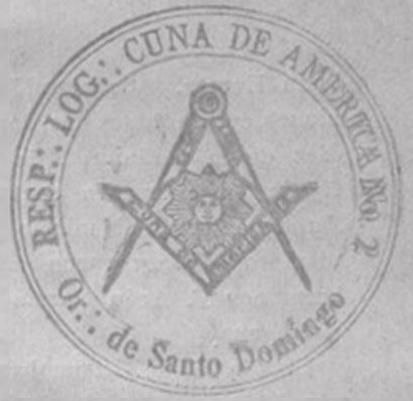
Nivar, Esteban,
Peña Battle, Lic. Manuel A.,
Sánchez González, Lic. E.,
Sánchez Lustrino, Lic. G.,
Santoni Calero, Rafael,
Soler hijo, Ing. Eduardo,
Torres Reyes, Antonio,
Troncoso Sánchez, Lic. W.

APRENDICES

Abreu Miniño, Francisco,
Amiama, Lic. Manuel A.,
Báez Ledesma, Dr. B.,
Cabral, Reinaldo H.,
Castillo, Milton,
Cordero Infante, Lic. José R.,
Chottin, Augusto,
Dargán H., Agr. Miguel A.,
Freites, Ernesto B.,
García Reina, Eduardo,
Hernández, Lic. Jafet D.,
Lovatón, Dr. Ramón S.,
Machado G., Lic. Luis A.,
Marchena, Rafael A.,

Mañón Gotos, Dr. Jacinto R.,
Marra, Flor,
Moreno Jiménez, Br. D.,
Montalvo, Rafael Virgilio,
Mota hijo, Jaime,
Ortega Frier. Lic. Julio,
Pardo, Dr. Miguel A.,
Pellerano Sardá, Arturo,
Prats Ramírez, Francisco,
Rodríguez Demorizi, Lic. E.,
Ricart Vidal, Tte. Julio A.,
Thomás y Font, Bartolomé,
Velázquez, Lic. Juan O.

P & W
366.1
C 961



Breve Historia de la Logia Cuna de América No. 2.

1.—LOS PRELIMINARES.

EL 21 DE NOVIEMBRE DEL 1858. En fecha 21 de Noviembre del año 1858, los hermanos masones Nicolás Henríquez, Juan Nepomuceno Ravelo, Antonio Madrigal, Noel Henríquez i George Primet, se constituyeron en Comité masónico bajo la Presidencia del hermano Nicolás Henríquez i de acuerdo con el Decreto de la Muy Respectable Gran Logia Nacional, en instancia, lanzado en fecha 23 del VIII mes, año 5858 de la cronología masónica.— En fecha 24 de Noviembre del mismo año, prestaron su adhesión al comité los hermanos Jacinto de Castro, Benito A. Pérez P., Garrido, Juan Evertz i Lalot Saint Mare, ascendiendo, con ello, a diez, el número de hermanos que integraban el Comité. Ese mismo día, se acordó darle, a la Logia en instancia, el nombre, "muy alegórico,—según expresa el acta—, de Cuna de América" i se resolvió, asimismo, que los hermanos asistentes a esa reunión i a la próxima, serian inscritos i respetados como miembros fun-

dadores, e igualmente, a los hermanos ausentes que habían suplicado se les considerara como tales i entre los que se encontraba el hermano Jaime Vidal, del Oriente de Baní. Luego se procedió a la elección de los Dignatarios i Oficiales que debían regir la Logia en instancia, con el resultado siguiente: Venerable Maestro: Jacinto de Castro (1); Primer Vigilante: George Primet; Segundo Vigilante: Benito A. Pérez; Orador: Antonio D. Madrigal (2); Secretario G. Sj: Juan Nepomuceno Ravelo (3); Tesorero: Pedro T. Garrido; Primer Maestro de Ceremonias: Noel Henríquez; Hospitalario: Nicolás Henríquez; Primer Diácono: Joaquín J. Delmonte; Segundo Diácono: Valentín Delgado; Arquitecto Decorador: José M. Reinoso; i Director de Banquetes:

(1) Quien fué, en 1877, Presidente de la República.

(2) Quien el 4 de julio de 1861, en San Juan de la Maguana, recojió las últimas voluntades de Francisco del Rosario Sánchez.

(3) Trinitario.

027809



Juan Evertz. Se acordó que las reuniones serían todos los domingos, a las diez de la mañana; i la cuota quedó fijada en cincuenta centavos fuertes. En fecha 28 del mismo mes de Noviembre, se agregaron al Comité los hermanos F. Arón García i Domingo Rodríguez.

El día 5 de Diciembre del mismo año 1858, se resolvió designar al hermano Pedro Santana (4) —que aún era considerado como uno de nuestros libertadores—, como Primer Miembro Honorario i se decidió considerarlo como fundador de la Logia; i en fecha 12 del mismo mes, se acordó celebrar las sesiones “en el local de la Merced”, cuya reparación, por encontrarse en estado ruinoso, debía hacerse con la suma que arrojará la contribución de mil pesos nacionales que, en calidad de préstamo, debían aportar cada uno de los miembros fundadores; i en fecha 19 del mismo mes, se votó otro aporte de mil pesos más, por cabeza, para idénticos fines, i se tributó un homenaje a la instalación de la M. R. Gran Logia Nacional.

El 24 del mismo mes se afilió el hermano comunicado Pedro Valverde i Lara i se regularizó el también comunicado hermano Miguel Lavastida. El 26 se completó la oficialidad con los siguientes nombramientos: Noel Henriquez, Primer Experto; Miguel Lavastida, Segundo Experto; José García Fajardo, Primer Maestro de Ceremonias; Domingo Rodríguez, Segundo Diácono; Miguel Garrido, Guarda Templo Interior.

Hasta aquí los trabajos preparatorios de la “Cuna de América”, como Logia en instancia, cuya labor, después de su instalación definitiva, ha sido la fuente donde ha bebido i se ha bautizado, toda la masonería dominicana.

(4) Libertador, primer presidente dominicano i luego anexionista i Marqués de las Carreras.

2.—LA INSTALACION.

9 DE ENERO DEL 1859.

El día 9 del mes de Enero del año 1859, a las 11 de la mañana, se procedió a la instalación de la Respetable Logia de San Juan de Escocia “Cuna de América” No 2 —Reunida en esa fecha i a esa hora, bajo el malleto del Hermano G. Priamet, Primer Vigilante, se destacó, de su seno, una comisión, formada por los hermanos M. Lavastida, Valentín Delgado i Pedro Valverde, con el encargo de dirigirse al local donde se hallaba reunida la Gran Logia Nacional i avisar a ésta que los miembros de la “Cuna de América” se encontraban reunidos, con el fin de ser instalados definitivamente. Regresó la Comisión acompañada, en pleno, de la Gran Logia, a cuya cabeza figuraba el Gran Maestro hermano Tomás Bobadilla (5) figura de singular significación histórica. Este, ayudado por los Grandes Vigilantes, Gabriel Luna i José Díez, así como por Felipe Perdomo, Gran Orador i Francisco I. Abreu, Gran Tesorero, procedió a la solemne instalación de la Muy Respetable Logia “Cuna de América”, poniendo en posesión de su cargo al Venerable electo, hermano Jacinto de Castro, quien a su vez, procedió a la instalación ritualística de los demás Dignatarios i Oficiales del citado taller masónico. Inmediatamente, i para inaugurar solemnemente los trabajos, se procedió a la iniciación de los profanos Manuel D. Galván, José Ma. Pérez Contreras i José Ma. Leiba. Una banda de música, para amenizar el acto, tocó una marcha triunfal. Estos sucesos masónicos, se llevaron a cabo en el local de la antigua Logia “Indisoluble Fraternidad”, nombre que, según parece,

(5) Político de interesantes i diversos matices, inteligente i sagaz, tipo acabado de lo que los americanos denominan “políticen”.

llevaba la Logia, anteriormente, desde la época de la ocupación haitiana, que fué substituido, ya consolidada nuestra independencia política, al reorganizarse la masonería nacional, por el más sugerente de "Cuna de América". Parece que en el pensamiento de sus fundadores, ya comenzaba a esbozarse el programa de dominicanidad integral, que ha sido el polo de la vida masónica de dicha Logia i que, en estos últimos tiempos, ha adquirido un desarrollo imponderable, que si bien no ha estado exento de sinsabores para quienes han tenido la responsabilidad de ejecutarlo, les ha permitido, en cambio, gustar la satisfacción de un alto deber cumplido. A pesar de que lleva el No. 2, es, en realidad, la "Cuna de América", la Logia dominicana más antigua, pues la Respectable Logia "Fraternidad", que se llevó por deferencia, el No. 1, apenas tuvo dos semanas de existencia precaria, perdiendo para siempre su Carta Patente, que es el único título constitutivo, capaz de crear precedencia (1) La moderna Logia "Fraternidad", del Seybo, ostenta el número 1, como una singular deferencia al nombre creado aún cuando dicha Logia no guarde relación alguna con la primitiva, de cuyos trabajos no se tiene memoria, ya que nunca los realizó, i cuyos actas, por ello, no han existido jamás regularmente.

(1) Después de publicado este trabajo, hemos averiguado, que la Logia "Fraternidad" No. 1, del Seybo, se fundó muchos días después que la CUNA DE AMERICA No. 2. Como una deferencia a Santana, Tomás Bobadilla que era Gran Maestro i subalterno de éste, confirió el No. 1 a la Logia del Seybo. Por eso es por lo que, según hemos sabido por confidencias, la primera acta de la "Fraternidad", llama a esa Logia No. 2.

3.— LABOR MASONICA I SOCIAL DE LA LOGIA "CUNA DE AMERICA No. 2".

Para Henri Durville i para los rectores de la masonería moderna, ésta ha dejado de ser un centro iniciático, para convertirse en una escuela de educación social. Ninguna entidad masónica, como la "Cuna de América No. 2", ha reconocido i aplicado mejor esta verdad. Su vida i sus obras, así lo atestiguan.

En el campo de las realizaciones nacionalistas, siempre ha sido señora esta Logia. Ya vimos cómo, cuando se reorganiza, después de advenir la República, borra, con altivez patriótica, el viejo nombre que le recordaba un pasado de opresión. Poco después, cuando el error político de Pedro Santana, su primer Miembro Honorario, Libertador hasta ese momento, enagenó la República a la Corona de España, trocando su honrador título de patriota, por el irrisorio i relumbrante de Marqués de las Carreras, la Resp. Logia "Cuna de América No. 2", en fecha 12 de Septiembre del año 1861, suspende sus trabajos, i, sin odios, pero sin miedo, abate sus columnas, que levanta de nuevo, con orgullo en fecha 30 de Julio del 1865, cuando las guerrillas restauradoras habían soltado de nuevo, a los vientos de la República libre, la inmortal bandera de la cruz.

Mucho sufrió nuestra madre Logia a causa de la anexión. El templo fué ocupado por extranjeros profanos, quedando casi destruido: los objetos indispensables para las funciones rituales desaparecieron, así como los muebles, i fué preciso habilitarlo de nuevo para los trabajos masónicos.

Cuando la ocupación americana, la "Cuna de América No. 2", fué un verdadero baluarte del nacionalismo, i sus actividades en este sentido, son bien conocidas para que tengamos que hacer un recuento de ellas. Hoy mismo, es

una cuestión nacionalista la que, primordialmente, mantiene a esta Logia, separada del resto de las Logias dominicanas, tal como lo expondremos más adelante.

En el campo cultural, la "Cuna de América" No. 2, ha sido, tal vez, un caso único, habiendo fundado una escuela nocturna, una biblioteca pública i una imprenta, que dió a la luz, un periódico muy importante en su época "el Teléfono", dirigido por don José Antonio Bonilla i España, miembro de la Logia, y con el nombre mismo de esta Logia, una notable revista que, editada en varias épocas, ha hecho una de las mejores jornadas en nuestra historia literaria.

Actualmente, esta Respetable Logia cumple, firmemente, con su viejo programa de educación colectiva, i, en ese sentido, ha venido radiodifundiendo varias conferencias sobre diversos temas de alto valor cultural. "ANALECTAS", esta revista de carácter peculiar, de la que dijo "República", que era la revista que hacía falta que se intentara en Santo Domingo, editada por el Club Masónico creado por la citada Logia, es el nuevo medio de que ésta se ha valido para difundir la cultura en nuestro medio, poniéndola, sabe Dios a costa de cuantos sacrificios, al alcance de todos. Por otra parte, el programa de instrucción que para sus miembros, se desarrolla en nuestro templo, no tiene nada que envidiar al de cualquier país. Esto, que parece un poco abultado, no es sino el feliz resultado de las más laboriosas investigaciones de hermanos estudiosos y entusiastas, que han repasado toda la literatura masónica i hasta los más antiguos códices, para explicar los ocultos i trascendentes significados que velan la augusta majestad de nuestras alegorías i nuestros símbolos. En este orden de actividades, no se nos ha escapado la fuerza

sugestiva, la esencia misteriosa, el prestigio psicológico del mito sobre la imaginación del hombre. José Ortega i Gasset, en una frase hecha de alas, ha dicho que "el mito es la armonía psíquica", i es por eso por lo que no olvidamos nunca, que el masón debe ser el artista de un teclado sugerente; maestro de símbolos i alegorías; mago discreto de un mundo esotérico, capaz de grabar, en el espíritu del hombre, la esencia de la leyenda que fecunda el pensamiento i las fórmulas morales que adornan el corazón. Por eso, nadie tiene títulos para regatear, a los masones, la altura de su misión. La fuerza educativa de la leyenda, pondera en el alma humana, hasta hacerla encontrar su punto exacto de gravedad.

Impulso inicial, es, al mismo tiempo, vértice de culminación, porque la semilla prodigiosa del mito, sembrada, a tiempo, será mañana, o la flor del instinto o el roble del carácter.

La pedagogía moderna, hecha como tenía que ser, a base de biología, enseña, que, antes que hechos, en el cerebro del hombre debe sembrarse el mito. Haciendo un poco elástico este pensamiento, en ese grande i significativo fenómeno biológico que se llama la sociedad, debe incrustarse, como un estrato, una buena porción de leyendas. La primera de las leyendas, es la Patria. La Patria, no debe ser, para el masón, lo que era para el terrible inglés Johnston, citado por Ludwig, quién llamaba, al patriotismo, "el último refugio de un tunante".

En el campo de la historia, el ideal de Patria condensa el alma nacional i la galvaniza: al través del sacrificio de sus grandes hombres. Sin que lo aliente la virtud del sacrificio, el patriotismo no tiene sentido.

Es por eso, por lo que la Logia "Cuna de América No. 2", ha sabido ponerse frente a las imprevisiones de siempre, i no ha vacilado en sacrificar su sosiego, ni en provocar las iras de las incomprensiones, al exigir, como cánón preservador, que la masonería dominicana esté regida por masones dominicanos. Luchamos por elevar el nivel mental i el nivel moral de nuestra masonería. Lo que nos interesa, es modelar nuestro medio masónico, en tal forma, que nuestra obra repercuta sobre el medio social, sin fijarnos en la piedra que pasa o en la flecha que parte el viento. Aspiramos, sobre todo, a formar, dentro de la masonería, una irradiante conciencia dominicana, capaz de exaltar todas las valencias de lo autóctono.

En lo que toca a las proyecciones, en el mundo de la masonería nacional, de la obra de la "Cuna de América No. 2", creemos oportuno copiar las palabras pronunciadas, en fecha 4 de Octubre del año 1931, a nombre del Supremo Consejo de 33 Confederado para la República Dominicana, por el entonces Gran Ministro de Estado Hain H. López Penha, al entregar, a esta Respetable Logia, un **Diploma de Mérito Cívico**. Así dicen sus palabras:

"Así como dice la Biblia, que "al principio era el Logos", del mismo modo, en el Génesis de la Masonería Dominicana surgió la primera Girandiente, para no apagarse más, y desde entonces, ese monograma de inefable y santo misterio, Sol de conciencias, y conciencia de todos los soles, ilumina el ambiente de la República Dominicana desde el Altar de la Resp. Logia "Cuna de América No. 2".

Su luz se bifurcó en dos haces; uno enfoca las Logias, la Gran Logia, todo el simbolismo; el otro, a los Altos Cuerpos hasta comprender al Supremo Consejo. Tan prodigioso fué el parto

de luz ocurrido en esta Logia Madre en el año 1850!..

Una desgracia inmerecida, de esas que levantan a altísimo nivel y sirven de prueba a las víctimas, pretendió afligir a la Respetable Logia "Cuna de América No. 2"; y decimos pretendió, porque la más furiosa tempestad jamás le ha hecho melle a ningún astro. Y la Cuna es un Sirio en nuestro firmamento masónico.

So pena de convenir en que la masonería dominicana está enferma de envidia o de inconsecuencia, era indispensable que los hijos agradecidos, conscientes de su ilustre abolengo, tal es el caso del Supremo Consejo, saturados del espíritu que con la vida le diera la Madre Augusta, vinieran por los fueros de la justicia más que de la gratitud, a ofrecerle todo su apoyo moral a la inverosímil víctima de su propia luminosa historia.

El Supremo Consejo, frente al conflicto que hoy desgarrará el prestigio del Simbolismo masónico en este Oriente, se limita, de momento, a rechazar enérgicamente toda manifestación de injusticia, hasta donde alcanza su campo de acción legal i moral.

La Resp. Logia "Cuna de América No. 2", Madre de la Masonería Nacional y por ese motivo su primera e inestimable joya, fué ilegalmente abatida a juicio del Supremo Consejo de 33 Confederado que consciente de su deber la rehabilita ante el mundo masónico i profano. Eso, en cuanto al sentido de los procedimientos legales porque en lo moral, el sol de la Cuna no tiene ocaso en ese reino.

El Supremo Consejo concede "DIPLOMA DE MERITO CIVICO" que lleva esta leyenda: "*Diliges proximum tuum sicut te ipsum*".



Esos Diplomas son concedidos a individuos y corporaciones que hayan cumplido de un modo extraordinario con ese principio de fraternidad universal AMA A TU PROJIMO COMO A TI MISMO.

Tal es hoy el caso de la Respectable Logia "Cuna de América" No. 2, en cuyo haber masónico ha encontrado el Supremo Consejo: la creación de imprentas, periódicos, hospitales de sangre, escuelas, bibliotecas y la cooperación en el sostenimiento de la Sala de Socorro obra que ha sido posible porque este Taller ha ofrecido desinteresadamente durante 17 años la mitad de su local, para que sea un templo donde también se conjure el dolor material y se arrebaten víctimas a la muerte.

En ese acto, el citado hermano López Penha, quien hoy es Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo, terminó con las siguientes palabras:

"Por las razones aludidas y al ser portadores, el propio Serenísimo Gran Comendador y el Gran Ministro de Estado que os dirige la palabra, del Diploma de Mérito a que se ha hecho acreedora la Respectable Logia "Cuna de América No. 2, concluyo —colocándome delante del Altar Sangrado— con estas palabras para que queden grabadas en el libro de oro de este Resp. Taller, como un mensaje justo y sentido del Supremo Consejo de 33 Confederado para la República Dominicana:

MADRE, ORGULLOSO DE TI,
TE CONDECORO!"

El Gran Ministro de Estado descendió, del Oriente, i colocándose frente al Altar Sagrado, se desprendió de su collarín de 33 i lo depositó sobre la Biblia.

La labor realizada durante el año 1934, puede compendiarse en el siguiente párrafo que extractamos de

la Memoria presentada al Taller, al terminar el período de la Directiva saliente: (1).

"Durante este período nada extraordinario que pueda hacer vacilar nuestra institución ha ocurrido. El conflicto masónico ha seguido en pie, ya que todavía somos incomprendidos para el resto de la masonería nacional.

"Me he limitado pues a ensanchar nuestra labor, intensificándola en la parte espiritual, que es a mi juicio la más importante. En lo material se han introducido importantes reformas de todas conocidas y se ha provisto a la Logia de útiles que hacen perfecta la labor litúrgica.

"No obstante deseo invitar vuestra atención a dos acontecimientos que considero trascendentales: La Liga Antituberculosa para la protección de la niñez y la Tenida Ordinaria Continental.

"La Liga es creación de esta Logia y ha producido resultados optimistas, si es verdad que ha sido árdua la tarea de mantenerla viva, no es menos cierto que esta dura faena ha sido recompensada con solo pensar que algunos niños desamparados y tuberculosos deben su salud a nuestro tesonero empeño.

"Me llena de satisfacción también, el éxito obtenido por nosotros en la Tenida Ordinaria Continental que tuvo verificativo el día de la raza, 12 de Octubre, en la ciudad de México, pues en ella, entre una concurrencia de numerosas logias latino americanas representadas, tuvimos el resultado que se puede juzgar por la plancha que nos dirigió el representante de la Logia Cuna de América, Alejandro García Rostos — Secretario de la Logia Masónica IGNACIO RAMIREZ No. 20, quien informa lo siguiente:

(1) Memoria del Venerable saliente, Lic. José Ant. Bonilla Atilas.

“Oportunamente recibí los documentos, estandarte y piedra que tuvisteis la bondad de enviarme por conducto de mi fino amigo el señor Fernando Patrón Correa.

“Mucho placer ha sido para mí el haber representado en la noche del 12 de Octubre a ese Respetable Taller, pues dicho acto fue un verdadero acontecimiento para la Masonería Americana.

“Vuestro cablegrama llegó con toda oportunidad, media hora antes de que comenzasen los trabajos; y con tal motivo y por orden del Muy Respetable Gran Maestro de la Gran Logia VALLE DE MEXICO — quien presidía la ceremonia— se tributó una triple batería de júbilo en vuestro honor y en el mío, se hicieron honores especiales a vuestro estandarte (siendo el único estandarte el que se le tributaron), se me concedió la palabra para saludar a la Asamblea en vuestro nombre y así lo hice, haciendo ver a todos los representantes allí presentes vuestro deseo de unificación de toda la Masonería Americana y el saludo que por mi conducto dabais a la Masonería Mexicana.

“Ha sido un verdadero triunfo la actividad desarrollada por vosotros desde ese lejano oriente y os habéis llevado, al decir de los que allí concurrimos, no sólo los primeros aplausos que se tributaron, sino que habéis demostrado que se trataba de una Logia que es modelo de seriedad y de responsabilidad.

“Un verdadero ambiente de simpatía y de cariño por ese Respetable Taller se respiró en toda la sesión. Las logias allí presentes reconocieron, unificados, que el Taller que más bien había cumplido con todo lo solicitado había sido, el vuestro; por otra parte, el haber enviado vuestro estandarte teniendo por base una piedra de la primera Ciudad de América y mede-

ras del primer Templo católico y del primer templo masónico, causó sensación entre todos los presentes.

“Por último y para finalizar la ceremonia, se dió lectura al Diploma que me enviasteis y el cual por los términos en que estaba concebido, fue aplaudido calurosamente por todos los allí presentes.

“Tengo el gusto de manifestaros que fue el único Diploma que tan elegantemente se presentó en toda la Tenida Continental, pues todos los hermanos que se presentaron acreditaron su personalidad con simples planchas de sus respectivos Talleres.

“En fin, lo que tengo que rendiros es que habéis sabido demostrar en este Oriente cómo se toma en serio la Masonería en el vuestro. Habéis demostrado por otra parte vuestro inmenso deseo de fraternidad y amor para todos los masones de América. Ese ha sido mi mensaje y espero haber cumplido, aunque brevemente, con mi deber, pues como veréis por el Programa que adjunto en plancha aparte a Vuestro Venerable Maestro, no se concedería la palabra sino al representante de la Logia más antigua en ese acto representada, y no siendo la vuestra la más antigua sólo se me concedió la palabra por breves instantes para saludar y como una galantería de la Gran Maestría en virtud de que se trataba de vuestro Taller, que tanto interés tomó por el triunfo de dicho acto.

“Agradeciéndoos muy profunda y sinceramente el honor que me habéis conferido para representaros en la Tenida Continental celebrada el 12 de Octubre del presente año en el seno de la Respetable Logia MINERVA No. 94, y a nombre de mi madre Logia IGNACIO RAMIREZ No. 20 —de la que me honro en ser su Secretario —tengo el gusto de ofrecerme en este Oriente para todo aquello que ten-

gáis a bien ordenar, pues debéis saber que tenéis en México un hermano que os admira en todo lo que valéis, que ha sabido leer vuestra historia y que sabe lo que cuesta la libertad. A reserva de enviaros, en cuanto se publiquen, las notas de dicha tenida, os envío un abrazo fraternal con mis mejores sentimientos de amor y prosperidad.

A. GARCIA BUSTOS.

4.—EL CONFLICTO MASÓNICO.

Vamos a ocuparnos del conflicto masónico, uno de los sucesos que han sacudido más profundamente a la masonería dominicana i cuyos resultados beneficiosos no podrían ser negados. Este conflicto, tuvo su noble origen en una viril protesta de la Respetable Logia "Cuna de América No. 2", elevada frente a los procedimientos irregulares con los que se conducía el funcionamiento de la Gran Logia Nacional. Esto dió lugar al célebre Manifiesto redactado en fecha 19 de Mayo de 1931, dirigido al Respetable Gran Maestro i suscrito por un gran número de masones, que se adhirieron a la protesta.

No obstante la seriedad de los cargos, expuestos en este documento, i la oportunidad de las reformas indispensables que él sugería, fué desechado, en un principio, por la mayoría de la Logia, que actuaba bajo la sujeción de los mismos individuos que habían implantado la lei de su capricho, como única norma de conducta, del citado Alto Templo Simbólico. Frente a este resultado negativo, la Respetable Logia "Cuna de América No. 2", dando una muestra de alta responsabilidad i desafiando, sin temor, i con el solo propósito de salvar a la masonería nacional del caos en que se debatía, retiró su delegación ante la Gran Logia Nacional, consistente — lo que no la hizo vacilar — de la tormen-

ta que atruía sobre su cabeza. En este camino la siguió, denodadamente, la Respetable Logia "La Fé No. 7". La venganza de la Gran Logia no se hizo esperar, o mejor dicho, la venganza de su Gran Maestro, quien fulminó, sin derecho, i violando los cánones de la legislación masónica, un Decreto que abatía las columnas de la Respetable Logia "Cuna de América No. 2", fundándose en razones irróricas i especiosas. La Fé No. 7, no fué directamente castigada; pero su Venerable Maestro i demás miembros directivos, fueron sancionados severamente, aunque de un modo irregular.

Dando una alta muestra de hidalguía i fraternidad, la Respetable Logia "Perfecta Armonía No. 4", al Oriente de Azua, protestó, virilmente, en una comunicacion dirigida al Gran Centro Simbólico, i con arrogancia i sin miedo, le hizo ver, a éste, la irregularidad e injusticia de su proceder. La Respetable Logia "Aurora No. 25", al Oriente de San P. de Macoris, no tardó en seguir el mismo camino. Estas tres logias citadas, comprendiendo la justicia en la causa sostenida por nuestra Madre Logia, retiraron sus delegaciones de la Gran Logia Nacional, i formaron, en unión de la "Cuna de América No. 2", la Gran Logia de la República Dominicana, cuya constitución i leyes adjetivas, provocaron una sana renovacion en la legislación masónica nacional, hasta el punto de que, al presente, es esa legislación, elaborada en la Logia "Cuna de América No. 2", la que está en vigor, a pesar de encontrarse nuestra Logia separada del resto de la masonería nacional.

La creacion de la Gran Logia de la República Dominicana, dividió en dos campos a la masonería nuestra i en dos potencias equivalentes, al Gobierno masónico.

Aun cuando un poco tarde, las demás Logias del país, se hicieron cargo de la necesidad de derrumbar el

i carcomido Centro Simbólico, i convocar una Asamblea de Venerables, la que, reunida en la capital, votó la disolución de la primitiva Gran Logia Nacional i la creación de un nuevo organismo, para el Gobierno de la Masonería Simbólica, que debía llevar el mismo nombre del primero. Surjido del vasto incendio que acababa de consumir, hasta en sus mismos cimientos, el viejo i corrompido organismo, la nueva Gran Logia Nacional inició sus trabajos, tratando de potencia a potencia, con la Gran Logia de la República Dominicana, con el propósito de llegar a un acuerdo que unificara la masonería dominicana. El malstróm masónico —llamémoslo así—, había reunido en la ciudad capital, como se ha dicho, a los Venerables Maestros que habían quedado bajo la obediencia del antiguo Centro Simbólico. Su propósito era el de rehabilitar a la "Cuna de América No. 2" i llegar a la fusión de ambos Grandes Centros, en un solo organismo dirigente de la Masonería Simbólica Dominicana. El 28 de Diciembre se llegó a un acuerdo preparatorio, nombrándose Plenipotenciarios de ambas Grandes Logias, encargados de redactar la nueva legislación masónica i un pacto de fusión. No es un secreto para nadie, que esta legislación fué la obra de la "Cuna de América No. 2".

El pacto preliminar fué ratificado por ambas Grandes Logias, la legislación había quedado hecha a satisfacción de todos i el pacto de fusión fué suscrito en fecha 29 de Marzo del año 1932. Este pacto, debía confundir, en uno solo, los dos Altos Centros Simbólicos, bajo el nombre de "Gran Logia Dominicana del Orden Simbólico". La Gran Logia de la República Dominicana ratificó, en todas sus partes, la obra de los Plenipotenciarios; la Nueva Gran Logia Nacional, violando lo pactado, lo desaprobo parcialmente, i, con ello, volvió a tirar la trocha de la sepa-

ración, haciendo imposible la unificación de la masonería dominicana.

Así las cosas, las Logias que integran la Gran Logia de la República Dominicana, a excepción de la Respectable Logia "Cuna de América No. 2" entraron a formar parte de la Gran Logia Nacional, pues en la nueva legislación se había aceptado todo lo que a ellas les interesaba. En cambio, las cuestiones planteadas por la Respectable Logia "Cuna de América No. 2", que eran cuestiones de principios, fueron rechazadas, i, por ello, esta antigua Logia, incapaz de sacrificar a la idea del reposo, los ideales de bien, se proclamó independiente, i así ha seguido, sembrando de altos i honestos ejemplos, el campo de la masonería dominicana, i enseñando como puede ser fecundo un aislamiento cuando tiene por base el ideal.

La Gran Logia Nacional se ha empeñado en reducir, a su obediencia, a una Logia que nunca ha estado bajo su gobierno i que cuenta con mil timbres ilustres para merecer respeto, si es que no se quiere dar al olvido que ha sido del seno de esa Respectable Logia, tal como lo ha reconocido el Supremo Consejo de 32, de donde ha salido toda la masonería dominicana. La Nueva Gran Logia Nacional, enfocando, equivocadamente i con poca serenidad, el problema de la "Cuna de América No. 2", ha dado rienda suelta a las pasiones, desconociendo el derecho que nos asiste i la altura de nuestras ideas en pro del mejoramiento del medio masónico, i funjiendo de Júpiter Tonante, ha trillado la misma senda de sus predecesores i ha lanzado rayos que la hieren, a ella misma, de rebote. Constituímos una Logia independiente, por que preferimos un aislamiento honroso i fecundo, a la claudicación de un ideal i a una compañía incomprensiva. Así seguiremos, mientras no se acepter principios, sin embargo, la masonería dominicana ha de quedar, como se es.

tá viendo, en un letargo vegetativo, si es que no le atacan peores males. La experiencia habla. ¿Qué es lo que pedimos, que, al mismo tiempo, no sea un bien para todos? Hemos pedido la nacionalidad dominicana del Gran Maestro i la independencia de la justicia masónica. Sobre el primero de estos puntos, la opinión pública se mostró a nuestro favor, en ocasión de la encuesta hecha por el *Listin Diario*. Así tenía que ser, porque así lo exige el principio de las nacionalidades, ya que esencialmente nacional, i nó otra cosa, tiene que ser el principio que pide la nacionalidad dominicana, para el Gefe de la Masonería Dominicana. Nuestra campaña en ese sentido, no ha envuelto jamás un pensamiento deprimente para los masones extranjeros. Ella, es tan solo, el exponente de un imperioso problema nacional, i la ofrenda nuestra a un anhelo de dominicanidad integral.

El otro punto de diverjencia, la independencia de la justicia masónica, no amerita aclaración, porque hoy es aceptado universalmente, como un saludable precepto, el principio de la separación de los poderes, orijinal del ilustre togado Carlos Luis de Secondat, Barón de la Brede i de Montesquieu.

Por no haber claudicado en estos dos altos principios, la Nueva Gran Logia Nacional, acordándose del enunciado de Eugenio D'Ors, según el cual, "las leyes son normas, pero también son armas", lanzó un Decreto declarando nulos, a partir de su fecha, i sin valor ni efecto para la orden de los francmasones, todos los actos de la Respectable Logia "Cuna de América No. 2". Se nos ocurre preguntar: ¿Qué derecho asiste a esta gran Logia de reciente formación, para forzar a prestarle obediencia a una Logia que es la más antigua del país i que nunca ha estado bajo su dependencia? Nuestra Logia podrá ser independiente; pero jamás irregular. El Gobierno masónico, pue-

de ser asimilado a un Gobierno confederado, ya que, cada Logia, de acuerdo con la constitución masónica vijente, es absolutamente autónoma i si depende de un Gobierno central, es solo para aquello que tenga un interés masónico jeneral. Si en derecho político ningún Estado puede forzar a otro a entrar en confederación, ¿por qué se ha de poder esto en derecho masónico? En la mecánica política, un Estado existe por la reunión de varios elementos de hecho, que se transforman en elementos de derecho por la voluntad de todos sus componentes. Es una afirmación de voluntad colectiva con todo el prestigio de un trascendente fenómeno social. Igual debe acontecer en la mecánica masónica, porque si la formación de los pueblos está rejida por superleyes que presiden la jstaección i manifestación del fenómeno político-social, asimismo en la masonería, el fenómeno debe producirse presidido por leyes de carácter interno, ya que se es masón en el corazón. La Logia, pues, que trabaja conforme a la lei moral, obedece los landmarks, o antiguos preceptos, i ejecuta los principios litúrgicos, podrá no estar confederada; pero sus actos tienen que ser válidos.

La Respectable Logia "Cuna de América No. 2", se afirma, en el mundo masónico, por su voluntad de ser; por su venerable antigüedad; por su excelencia espiritual; por la rectitud de sus actos i por su acatamiento a las viejas normas, que ella misma ha enseñado en su templo, formando una masonería que ha salido, toda, —como lo afirma el Supremo Consejo—, de su seno de madre fecunda, cumpliendo **performances** mui superiores a los realizados en el pasado. Como prueba de nuestro proceder, quedan los hechos consignados en el presente historial. Esta Logia se ha destacado siempre por el prestigio de su realización. Dice un postulado oculto, que todo pensamiento que no se traduce en obras,

vano. Tal vez fué eso lo que hizo decir al gran poeta dominicano, Domingo Moreno Jiménez, que "todo acto cree en la eternidad". Por tanto, hechos i no palabras debe ser nuestra divisa, ya que si es mucho lo que hemos realizado, más es lo que podemos i tenemos que realizar. Ante nosotros se abre un amplio panorama de bellas e inmensas perspectivas; no lo contemplemos desde un solo ángulo. Abramos el com-

pás, para abarcarlo en todos los sentidos marcados por la rosa de los vientos, i emprendamos, animosos, la ruta del sendero que sube, i que conduce a la meta enclavada en el tope de la montaña.

Desde allí se contempla, sobrecojido, el paisaje que fué; se habla con las estrellas i se siente soplar el viento del futuro.

ANALECTAS

Es una publicación de índole cultural patrocinada por el Club Masónico "Cuna de América", que funciona con carácter profano adscrito a esta Logia. Sale los días 10., 8, 16 y 24 de cada mes y lleva dos años de vida ininterrumpida. Con este periódico la Logia hace un esfuerzo para contribuir a la cultura nacional.

El Editor del periódico es el hermano Enrique Apolinar Henríquez y figuran en el Consejo de Dirección los hermanos: Jesús Ma. Tronsoso Sánchez, Carlos Sánchez, Rafael Augusto Sánchez, J. A. Bonilla Atilas, M. A. Peña Batlle y Enrique Jiménez. El Director de Artes Gráficas es el hermano José Dopico; el Administrador General, el hermano Luis A. Paradas y los Gerentes

comerciales de Circulación, los hermanos Luis Emilio Aybar Delgado y José Andrés Aybar Castellanos.

Analectas no es un periódico masónico, sino una tribuna libre de carácter impersonal abierta a toda idea cultural, científica, filosófica, patriótica, literaria, que propenda al mejoramiento del pueblo dominicano y al engrandecimiento de nuestra Patria.

La Logia desea manifestar públicamente su agradecimiento a los hermanos que cooperan en dicha publicación y de manera especial a los hermanos Enrique Apolinar Henríquez y Luis A. Paradas a cuyo esfuerzo infatigable se debe el mantenimiento de un periódico que lleva al hogar dominicano un poco de luz.

La Liga Antituberculosa para la Protección de la Niñez

La Liga se instaló, bajo el patrocinio de la Logia y en nuestro Templo el día 27 de Febrero de 1934, en ocasión y como homenaje al día de la Patria.

Su Directiva está integrada por Damas, en su mayoría, familiares de los masones de esta Logia, aún cuando otras damas ajenas a ellos, han prestado su valiosa cooperación caritativa.

La Directiva electa el día de la instalación fué la siguiente: doña Genoveva Gautier de Vásquez, presidenta; doña América de González, Secretaria; doña Victoria de Bonilla, Tesorera; doña Carmen Julia de Martínez, señoritas Minetta Boques, Carmen Natalia Martínez y Leonor Boom, Vocales.

Durante el mes de Junio se procedió a la instalación de una Directiva definitiva, recayendo la presidencia en la señora doña Margarita Baher de Pellerano y la Secretaría en la señora doña Norma de Henríquez, siendo las demás reelectas.

La Liga se mantiene por la contribución mensual que hace un gran número de personas caritativas. Ha atendido a seis niños, suministrándoles medicación, servicios médicos, alimentación, abrigo y otras necesidades adicionales gratuitamente.

El resultado ha sido satisfactorio en la mayoría de los casos.

El servicio médico ha estado a cargo de los doctores Mario Ravelo Barré, como médico de cabecera de los pequeños enfermos y Salvador B. Gautier

como médico consultor. Además el Dr. Miguel Hernández ha prestado su cooperación para aplicación del neumotórax. Los tres doctores han prestado su colaboración gratuita.

El servicio radiográfico ha estado a cargo del Dr. Pedro Polanco hijo. El Dr. Ravelo Barré ha prestado los servicios gratuitos de su reputado laboratorio biológico, para todos los análisis necesarios a los diagnósticos y al tratamiento. Este ha sido hecho a base del conocido y eficaz medicamento GADUSAN suministrado gratuitamente a la Liga por los Laboratorios Gadusán, y gracias a la colaboración del Lic. don Carlos F. de Moya, reputado farmacéutico dominicano, propietario de la Farmacia Esmeralda, quien, además, ha suministrado todas las medicinas y productos necesarios al tratamiento, a precios muy reducidos, en atención a la obra que realiza la Logia.

La Logia hace público su reconocimiento a las damas de la Liga, a las personas contribuyentes, a los doctores Hernández y Polanco y al Lic. de Moya por su cooperación humanitaria y de una manera especial a los Doctores Gautier y Ravelo Barré quienes no han omitido sacrificio para estar presentes a realizar una labor gratuita, que ha exigido de ellos dedicación a toda hora, la cual han prestado con entusiasmo en todo momento; por último a los LABORATORIOS GADUSAN, por el suministro gratuito de su acreditado y eficaz patentizado.

Cuadro General

DEL PERSONAL

Dirigente para el Año de 1935,

Incluyendo cuadros de Miembros

Fundadores,

de Miembros de la Logia,

y de Garantes de

Amistad,

OFICIALIDAD DE LA LOGIA "CUNA DE AMERICA" No. 2.

Instalada el día 27 de Diciembre de 1934.

Lic. Enrique Jiménez	Venerable Maestro
Lic. Leopoldo Espallat	Primer Vigilante
Américo Lora	Segundo Vigilante
Enrique Ap. Henriquez	Orador
Br. Luis Bourget	Secretario G. . S. .
Manuel Ferrer	Tesorero
Br. Luis F. Segura B.	Hospitalario
Juan R. Santoni C.	Experto
Eduardo E. de Castro	Maestro de Ceremonias
Br. Leoncio A. Machado	Primer Diácono
J. A. Báez Brea	Segundo Diácono
Br. José Ml. Bello	Guarda Templo Interior
Manuel R. Laurens	Guarda Templo Exterior

CONSEJO JUDICIAL

Lic. Rafael A. Sánchez
Lic. Carlos Sánchez y Sánchez
Lic. Julio A. Cuello

COMISION DE HACIENDA

Dr. Andrés Gómez Sánchez
Juan R. Santoni Calero
Ml. J. Alburquerque

OFICIALIDAD SALIENTE

Lic. José Antonio Bonilla Atilas	Venerable Maestro
Eduardo E. de Castro	Ven.: Ex-Maestro
Dr. A. Gómez Sánchez	Primer Vigilante
Ing. José A. Fernández	Segundo Vigilante
Lic. Carlos Sánchez y S.	Orador
Br. Luis Bourget	Secretario G.: S.:
Atilano V. Blandino	Tesorero
Br. Luis F. Segura B.	Hospitalario
Juan R. Santoni C.	Experto
Lic. Luis A. Paradas	Maestro de Ceremonias
Br. José Ml. Bello	Primer Diácono
Lic. Enrique Jiménez	Segundo Diácono
Br. Leoncio A. Machado	Guarda Templo Interior
Manuel R. Laurens	Guarda Templo Exterior

CONSEJO JUDICIAL

Manuel Ferrer
Dr. Manuel E. Sánchez y S.
Lic. José D. Guerrero D.

COMISION DE HACIENDA

Gilberto Pallerano
Carlos McFarlane
Prof. Luis E. Aybar D.

Miembros Fundadores

Nicolás Henríquez, Juan Nepomuceno Ravelo, Antonio Madrígala, Noel Henríquez, George Primet, Jacinto de Castro, Benito A. Pérez, Pedro T. Garrido, Juan Evertz, Lalot Saint Marc, Jaime Vidal, Joaquín J. Delmonte, Valentín Delgado, José María Reinoso, Pedro Santana, Pedro Valverde y Lara, Miguel Lavastida, José García Fajardo, Domingo Rodríguez, Miguel Garrido, F. Arón García.

NOMINA DE LOS VENERABLES MAESTROS QUE HAN DIRIGIDO A LA RESPETABLE LOGIA "CUNA DE AMERICA" No. 2.

Desde su fundación el 9 de Enero de 1859.

Jacinto de Castro.....	1859-1860
Juan Nepomuceno Ravelo.....	1881

Desde el 13 de Setiembre de 1861 hasta el 30 de Julio de 1865 esta
Logia abatió sus columnas debido a la anexión a España

Jacinto de Castro.....	1865
Felipe Perdomo.....	1865-1866
José Gabriel García.....	1867-1868
Federico Ramírez.....	1800
José de Jesús Castro.....	1870-1871-1872
Martín Rodríguez Mueses.....	1873-1874
Santiago Geraldino.....	1875
José de Jesús Castro.....	1876
Manuel María Santamaría.....	1877
José Antonio Bonilla y España.....	1878-1879
Domingo Rodríguez Montaña.....	1880-1881
Jaime Ratto.....	1882-1883-1884
José María Díaz.....	1885
José Santiago de Castro.....	1886
Jaime Ratto.....	1887
Federico Giraudi.....	1888
Rafael Alardo.....	1889
José Gabriel García Monteluzo.....	1890-1891
José María Díaz.....	1892
José Antonio Bonilla y España.....	1893
Antonio Geraldino.....	1894
Valentín E. Delgado.....	1895
Enrique V. Mejía.....	1896
Rafael E. Mazara.....	1897
Jesús María Llaverías.....	1898
José María Díaz.....	1899
Lazar Pardo.....	1900-1901
Heriberto de Castro.....	1902
Salvador Paradas.....	1903
Enrique V. Mejía.....	1904
José María Díaz.....	1905
Lazar Pardo.....	1906
Jacinto I. Mañón.....	1907
Ulises Alvino.....	1908
Leopoldo A. Camarena.....	1909-1910
Salvador Otero Nolasco.....	1911
José María Díaz.....	1911
Eurípides Roques.....	1912
Jesús María Llaverías.....	1913
Eugenio A. Álvarez.....	1914
José María Díaz.....	1915
Enrique V. Mejía.....	1916
Fernando Escobar H.....	1917
Ramón O. Lovatón.....	1918-1919
Haim H. López Penha.....	1920
Juan Francisco Sánchez.....	1921
Enrique Apollinar Henríquez.....	1922
Eduardo de Castro.....	1923
Antonio E. Soler.....	1924-1925
Alberto Gautreau.....	1926
Enrique Apollinar Henríquez.....	1927-1928
Haim H. López Penha.....	1929
Carlos McFarlane.....	1930-1931
Carlos Sánchez y Sánchez.....	1932
Jesús María Troncoso Sánchez.....	1933
Eduardo E. de Castro.....	1933
José Antonio Bonilla Atiles.....	1934
Enrique Jiménez.....	1935

